



Resolución de Decanato **1464 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.793/2023 C. 1 Y 2 – Posesión de funciones - Dra. María B.

Cava – JTP S Reg. – ZOOLOGÍA GENERAL – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
19/09/2025

VISTO:

La Res. CD 135/2025 – NAT – UNSa - relacionada con la designación de la Dra. María Belén Cava – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en la condición REGULAR - para la asignatura “ZOOLOGÍA GENERAL” (1º Año – 1º C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente cumplimenta la documentación pertinente, el 08 de septiembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto se imputa al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – dado de alta por Res. CS 377/23 (Res. CDNAT-2023-440).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **DRA. MARÍA BELÉN CAVA** – DNI N° 26.793.673 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (20 horas semanales) en carácter REGULAR– para la asignatura “ZOOLOGIA GENERAL” (1º Año – 1º C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, el 08 de septiembre de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 135/2025 - NAT - UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – dado de alta por Res. CS 377/23 (Res. CDNAT-2023-440).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Cava, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales